

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—† S. Pedro Armengol y s. Sotero p.

EL SOL:.... Sale..... á las 5 y 20 minutos.
Pónese: á las 6 y 40 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 12 de abril.

El derecho electoral no es otra cosa que la facultad concedida á los ciudadanos de un estado libre, para concurrir con su voto á la formación del poder legislativo. El poder legislativo es en estos estados el creador del poder ejecutivo, porque el rey, al ejercer la prerogativa de nombrar sus ministros, consulta en primer lugar la opinion nacional, simbolizada en las mayorías parlamentarias. De aquí se deduce la indispensable armonía, la conexión íntima que deben existir siempre entre la cámara y el gobierno, atendiendo á que aquella es virtualmente el procurador de este, así como el derecho electoral es directamente el productor de aquella.

Los principios incuestionables que acabamos de establecer, y en los cuales están cimentados los edificios de las monarquías representativas, nos conducen al reconocimiento y á la proclamación del axioma, vulgar si se quiere, porque nadie lo disputa, de que el derecho electoral es la piedra angular de los sistemas constitucionales. Efectivamente: quitadle á un pueblo el ejercicio de intervenir con su sufragio en la gestión de la cosa pública, y le quitais el uso de todas sus libertades; menoscabad su ejercicio, y le arrebatais toda la verdad de las instituciones. Lo primero es el absolutismo de uno solo; lo segundo es el despotismo de unos cuantos.

Lo primero, si repugna á la razón de la civilización moderna, constituye, sin embargo, una teoría de gobierno, que aun cuenta con adoradores de buena fé, y que tiene en su apoyo la sanción de algunos siglos.

Lo segundo, lejos de ser una teoría de gobierno, es por el contrario la negación del gobierno, es la violación hipócrita de las leyes juradas, es un insulto permanente á la conciencia de las naciones, á la santidad de la moral pública, y á la magestad de la justicia. Por eso ha rayado muy alto nuestra enérgica indignación, nuestra severidad inflexible, cuantas veces hemos visto jugar, como juegan los prestidigitadores, con lo más augusto y lo más santo del pueblo español, con el derecho del sufragio. El pavoroso recuerdo de aquellos tiempos en que se amañaban las listas electorales á capricho de los procónsules de las provincias; en que se dictaban candidatos desde las sillas dictatoriales de Madrid, como se dictan órdenes desde el campamento de un general en jefe; en que se sujetaba la voluntad del elector al yunque de los agentes del gobierno, hasta quebrarla y doblarla; en que se reunían parlamentos fundidos en la turquesa de la omnipotencia ministerial, ese pavoroso recuerdo viene aun á cubrir nuestra frente como una nube siniestra, y á inspirarnos recelos de que no haya aun concluido para nuestra patria el periodo de las violencias descomedidas y de los escándalos vergonzosos. Es muy cierto que el gabinete actual ocupa una posición diametralmente opuesta á la de sus predecesores; es muy cierto que el señor Bravo Murillo nos ha arrojado unas cuantas prendas, que custodiamos en lo más reservado del alma, para que sea nuestra segu-

ridad y nuestra esperanza; es muy cierto que el señor Arteta nos ha ofrecido toda la protección que las leyes nos dispensan; pero también tememos que los malos hábitos heredados de la administración pasada, que el afán de conseguir mayorías á toda costa, que la debilidad de conservar en sus puestos á muchos de los fieles instrumentos del conde de San Luis, arrastren al ministerio á una senda de perdición para él, pero lo que es peor, de descrédito para las instituciones.

Nosotros no le pedimos ni consideración para nuestras doctrinas, ni benevolencia para nuestros amigos; nos basta la consideración que nos dan las leyes, nos basta la benevolencia que merecemos á la opinión pública. Nosotros, al exigir un día y otro la inviolabilidad del derecho electoral, desempeñamos una misión mas que de progresistas de liberales, mas que de hombres de partido de hombres de gobierno. Nosotros no demandamos que el ministerio obligue á votar en este ó el otro sentido, porque tal pretension sería una locura; lo que queremos es, que el gobierno deje á cada uno en el espedito uso de su acción electoral.

Que le voten en buen hora cuantos vean en él al mejor guardian de los intereses del país, y el mejor piloto para dirigir la nave de la España; pero que deje votar asimismo á cuantos deseen verle remplazado por otro en las elevadas regiones del poder.

Haya tolerancia, haya libertad, haya legalidad en las inmediatas elecciones.

La tolerancia se opone á la condenación de ninguna opinion, de ninguna doctrina, de ninguna escuela. No hay mejor juez que el de la conciencia pública, no hay mejor fallo que el que sale de las urnas, no hay mejor anatema que el que pronuncia la espontánea voluntad de los electores.

La libertad rechaza todo linaje de amenazas, cualquier género de coacciones, el menor abuso por parte de las autoridades. La libertad es el derecho de reunirse, el derecho de discutir, el derecho de ir ó no ir á los comicios. La libertad es el derecho de escribir con independencia y sin cortapisa cuanto tenga relacion con las elecciones.

La legalidad es la observancia puntual y genuina de los artículos de la ley electoral en todas sus partes; es la limitación de los funcionarios del gobierno á los únicos deberes de que por ella están encargados; es la garantía que debe encontrar el ciudadano en los que están destinados á hacerla cumplir y ejecutar, y hacer que se cumpla y ejecute.

La tolerancia, la libertad, la legalidad en las elecciones, son los tres elementos que forman la verdad electoral. Cuando se quebrantan los tres puntos ó alguno de ellos, no hay verdad electoral, no hay mas que mentira, no hay mas que una calumnia que se levanta á la opinion, haciéndola decir lo que la opinion no ha dicho.

Los gobiernos que calumnian la opinion no dejan de morir tarde ó temprano á manos de la opinion misma. El ministerio Narvaez-Pidal-Sartorius, es un vivo ejemplo de este providencial castigo. Que no olvide este ejemplo el gabinete actual. (Nacion.)

A pesar de lo que se dijo ayer, personas bien informadas ponen en duda el que el general Narvaez vuelva por ahora á España, ó pase por la corte en el caso de que el deseo de ver á su moribunda madre le traiga á Loja en Andalucía. Los que dudan del viaje del general lo fundan en que cuando el duque de Valencia comisionó al señor Pidal para poner su vuelta en conocimiento del gobierno, ignoraba la disolución y convocación de Cortes. En cuanto al modo con que el presidente del Consejo de ministros recibió la noticia que el señor Pidal le daba, solo es público que el señor Bravo Murillo dijo al señor Pidal que el Consejo de ministros había estrañado mucho que el duque de Valencia no hubiera puesto directamente su resolución en conocimiento del gobierno. Pero como esto no ha sido una prohibición de que el duque de Valencia vuelva á España nada tiene de estraño que este aproveche la primera ocasión para verificarlo; pero no está de más decir que tanto como algunos de sus amigos desean su vuelta, tanto otros gradúan de paso impolítico esta misma vuelta que solo serviría para que el ministerio acabase por miedo de arrojarse en los brazos de los enemigos del general duque. El movimiento que ayer decíamos que se notaba en casa de Narvaez, se explica con que allí vive todavía su secretario particular el señor Canseco centro de las relaciones del duque de Valencia con sus amigos de Madrid.

Se ha dicho estos dias por los ministeriales que los señores Mon y Pidal se habian avistado con el señor Bravo Murillo y han dicho los opositoristas que aquellos señores formarían parte del comité electoral de oposicion moderada. Pues ambas cosas son falsas. He aquí en breves palabras la verdadera posición de aquellos dos hombres de Estado. No formarían parte de ningún comité porque no quieren hacerse imposibles en el mero hecho de unirse á los amigos del conde de San Luis y no están en paz con los ministros porque esperan heredarles. Esta es la verdad sin rodeos. (Barcelonés.)

Idem 14.

Podemos asegurar, dice un diario de la tarde, que el señor ministro de Gracia y Justicia ha manifestado á muchos diputados que no consentirá por su parte que los representantes de la justicia se mezclen para nada en la próxima lucha electoral. Lo decimos á todos los electores independientes para que eleven al gobierno las quejas que tengan por coacciones de la magistratura. Por nuestra parte, no podemos menos de aplaudir la resolución del señor don Ventura Gonzalez Romero, que en las circunstancias presentes tiene un gran mérito. (Observador.)

Idem 16.

El señor Fernandez Negrete, ex-ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, nos remitió ayer una atenta carta, rogándonos publicásemos el documento que trascibimos á continuación. Al hacerlo así accedemos, por una parte, á los deseos de dicho señor, y por otra damos á conocer á nuestros lectores un documento que en estas circunstancias es de grande importancia.

Dice así:

Señores redactores de La Nación.

Por repugnante que me sea dar hoy mi nombre al público, tengo que cumplir un deber, al que no me es posible resistir por mas tiempo. Se adivinó mi propósito cuando se anunció que en la sesion del 7 daría yo esplicaciones sobre mi conducta en la, por desgracia, memorable discusion del 5. Acudí, en efecto, al Congreso, para decir franca y lealmente, en medio de la representacion nacional, la razon de aquel *no* que tan honda sensacion produjo.

Pero el señor presidente del Congreso, á quien fuí á prevenir que deseaba hablar al concluirse la lectura del acta, me contestó que no podría hacerlo, porque el señor presidente del Consejo de ministros iba á leer el decreto de disolucion de las Córtes; por lo que habia creído conveniente suprimir la lectura del acta de la sesion anterior. Privado, pues, del único medio parlamentario de que podía valerme para hablar convenientemente á la nacion, habia resuelto guardar silencio, esperando que el tiempo me proporcionase la oportunidad de esplicar en medio del Congreso, y solo en medio del Congreso, lo que en medio del Congreso habia acontecido.

Pero mi voto ha sido despues y sigue siendo calificado y hasta esplotado de tan encontradas maneras y con tan diversos fines, que mis amigos creen que no puedo callar por mas tiempo. Cediendo, pues, á su consejo, y bien á pesar mio, voy á decir en las menos palabras que me sea posible la razon de por qué cuando otros señores ministros dijeron *sí*, dije *yo no*.

Principio per asegurar que desde el momento en que juré en manos de la Reina, hasta el instante de votar en la noche del 5, estuve completamente de acuerdo con los principios, con la conducta y con los actos de todos y de cada uno de los señores ministros: que por consiguiente, yo aceptaba desde la primera hasta la última ley que se discutía. Al votar, pues, *yo no*, cuando el señor Bravo Murillo, el señor Bertran de Lis y el señor Lersundi habian votado *sí*, no significaba de manera alguna que estuviese yo en la menor desidencia con mis dignísimos compañeros: significó solo que yo apreciaba en aquel momento de distinta manera la situacion del Congreso: y creo que yo la aprecié en efecto con mas exactitud que mis colegas.

Cumple tambien á mi lealtad asegurar que no es cierto que el gobierno quisiese ahogar el debate; al contrario, todos los ministros deseaban que se diese á la discusion amplia latitud, toda la latitud que exigía la importancia y la trascendencia de un proyecto de arreglo de la Deuda del Estado; y en este sentido hablé yo, pocos minutos antes de votar, á varios señores diputados, á quienes dije que podían marcharse, si tenían necesidad de marchar; porque en aquella noche no se cerraría la discusion del voto particular del señor Millan Alonso. Pero el Congreso, ó una gran parte del Congreso, interpeló de otra manera el pensamiento del gabinete; y al oír decir *sí* al señor Bravo Murillo, creyó, y yo lo creí entonces tambien, que se quería prorogar la sesion para cerrar el debate luego que rectificase el señor Mon. Y en esta creencia equivocada estalló de nuevo la tempestad, que se habia calmado por un momento, solo para oír el voto de los señores ministros. Votaron *sí* el señor presidente del Consejo y el señor ministro de Estado, y de repente un infierno de calumnias y de blasfemias cayó, como una tempestad, sobre el banco ministerial.

La mano me tiembla, y mi pulso se resiste á reproducir aquellas infames imprecaciones, y por mas que su reproduccion fiel seria la principal vindicacion de mi conducta; por mas que solo con esta fiel reproduccion daría yo exacta idea de cuanto ví y oí aquella noche de ignominioso recuerdo, por respeto al decoro del Congreso, me impongo voluntariamente en este punto una reserva, que el país no dudo sabrá estimar. Al oír yo aquel estruendo de abominables imputaciones; al ver el aspecto feroz y ensangrentado de que se iba revistiendo el Congreso, mi corazón se ahogaba dentro del pecho, mi frente se cubría

de oprobio y de vergüenza. Quise levantarme para decir *sí*, solo por que mis compañeros, sin contar conmigo habian dicho *sí*; pero mi lengua se pegó á mi paladar, y una convulsion de ignominia se apoderó de mí en aquel momento: pensé salir del Congreso sin votar, por esto me lo impedia el reglamento; y ví que despues de ser ridículo por inútil, era cobarde; probé si podría evadirme de votar; callé á la primera invitacion que me hizo la mesa; callé á la segunda; pero á la tercera me interpeló el señor presidente, preguntándome: «¿Qué vota el señor Negrete?» Mi situacion era muy crítica: el Congreso entero habia notado mi vacilacion, y estaba silencioso en una espectacion imponente, aguardando el voto que iba á salir de los labios del ministro de Comercio.

Gravísimo era el conflicto á que se me habia reducido, dando un *sí* que yo no esperaba, y tomando parte sin previo acuerdo, en una cuestion de reglamento, nacida de repente y sin interes alguno para el gobierno: cuestion que hubiera sido muy conveniente haber abandonado á la exclusiva resolucion del Congreso. Pero era ya preciso votar, y yo no acertaba á salir de aquel trance inesperado. Si votaba como habian votado mis compañeros, y esto parecia lo conveniente por una razon de unidad, despedazaba mi conciencia moral y mi conciencia política, que ambas me aconsejaban que votase *no*; si votaba contra lo que habian votado los ministros, faltaba á una conveniencia de acuerdo ministerial; pero servía, en mi opinion, al gobierno, que estaba gravemente comprometido y espuesto á una derrota, ganase ó perdiese la votacion; y sirviendo al gobierno, servía al Congreso y servía á mi conciencia, con solo sacrificar allí, con leal abnegacion, mi posicion ministerial. ¿Qué, pues, debía hacer yo? Lo que yo hice: lo que sin duda hubieran hecho los otros tres señores ministros, si hubieran estado sentados donde yo estaba sentado; si hubieran podido ver lo que yo ví; si hubieran podido oír las calumnias y acusaciones que yo oí desde mi asiento. Mis dignísimos compañeros, estoy firmemente persuadido, no hubieran sido menos sensibiles que yo á las infames imputaciones con que en un momento de despecho se quería manchar á un gobierno, en el que rebosaban la pureza, la integridad y el patriotismo.

Pero el señor presidente habia estado hablando con calor cerca de dos horas, y habia caído en su asiento abrumado de fatiga: en este estado de cansancio, no podia apercibirse de las rápidas oscilaciones del Congreso, y al notar que algunos señores diputados habian pedido la votacion, y que gran número de ellos se asociaba á su deseo, votó *sí*; es decir, por lo que ahora comprendo, votó la próroga de la sesion, sin que este voto significase mas que una deferencia honrosa para que rectificase el señor Mon. Y esta deferencia fué traducida por un pretexto para cerrar en aquella noche la discusion, y por esta funesta equivocacion renacieron aquellos escándalos y pulularon aquellos denuetos, de los que no hay ejemplo en los anales de la historia parlamentaria. Y las acusaciones difamadoras que profanaron aquella noche la santidad del Parlamento, nacieron despues de haber votado el señor Bravo Murillo, el señor Bertran de Lis y el señor Lersundi: de manera que estos señores no oyeron lo que yo oí, y por consiguiente no pudieron apreciar lo que yo aprecié.

Pero ademas de aquella esplosion de calumnias que caían como una maldicion sobre mi frente, descubrí un intento que aumentó grandemente mi penuria: de diferentes bancos del salon salía la voz de «vámonos, vámonos todos sin votar: protestemos así de esta violencia»; y muchos señores diputados estaban ya levantados y en ademán de bajar de sus asientos. Y si yo voto *sí*, el escándalo se consuma, y mas de ochenta diputados se salen del salon: en una votacion de reglamento incidental, que nada interesaba al gobierno, se hubiera herido de muerte la ley mas importante que se ha presentado á las Córtes de España; la ley cuya justicia y cuya conveniencia debía salir del fondo de la conciencia nacional;

porque obligaba á este ministerio y á todos los ministerios venideros, porque obligaba á estas Córtes y á las Córtes sucesivas; porque obligaba, en fin, perpetuamente á la nacion española para con las demas naciones extranjeras.

Y para que la ley saliese autorizada, para que siempre fuese la expresion del asentimiento general, era preciso quitar todo pretexto á la malevolencia y á la injusticia: era preciso ahogar aquel tumulto vergonzoso, y aplazar para el lunes la discusion, para que mediando un día se calmasen las pasiones sublevadas, recobrase su imperio la razon, y el debate siguiese y acabase con la templanza, con el decoro, con la imparcialidad que eran indispensables para dar prestigio á una votacion de tan inmensa trascendencia: esto creí en aquel momento, y por eso dije *no*.

Lo que acabo de referir es la relacion exacta de lo que pasó, de lo que percibí en aquella relacion malhadada: voté: no lo que me inspiró de repente un arranque del corazón: voté lo que me aconsejó la conciencia, siempre soberana, en el particular que estima su honra. Que la opinion me juzgue ahora, y que diga si en mi conducta hay algo que no sea conveniente, que no sea leal, que no sea generoso. Fácil hubiera sido decir *sí*, fácil y satisfactorio; pero decir *no*, y decir *no* para dejar su puesto, por el que suspiran tantas ambiciones, empresa es algo mas que vulgar, que no aprecian, porque no la comprenden, las medianías: Madrid 13 de abril de 1851.—SANTIAGO FERNANDEZ NEGRETE.

Si la España entera hubiera concurrido á la reunion celebrada por los electores progresistas de Madrid, la España entera hubiera sentido las dulces y profundas emociones que nosotros experimentamos; emociones harto vivas para que no pierdan al pasar á la pluma, desde el corazón, que no basta á contenerlas. Nuestros mismos adversarios, ahogando por un instante la envidia en presencia de la verdad, tal vez pagasen un tributo de admiracion á ese gran partido, diezmando é injuriado por ellos, que unido por el estrecho vínculo de las aspiraciones y de la comun desgracia, no tuvo, el primer día de expansion que le fué permitido despues de ocho años de cautiverio, una sola voz para la queja, un solo eco para el resentimiento. Noble y generoso en su mala fortuna, noble y generoso cuando se le concede por tolerancia lo que de justicia le corresponde, noble será tambien el día del triunfo, porque no llevará consigo al poder mas que principios salvadores y miras elevadas. Quédense en buen hora para las parcialidades moderadas el odio y la venganza como medios de gobierno; que ni en nuestro estandarte figuran semejantes lemas, ni en nuestro pecho caben semejantes instintos.

El deseo del partido progresista, fiel y hábilmente interpretado por los oradores que tomaron la palabra en el Circo, arrebatados en alas de esa elevacion que inspiran las causas santas á la honradez y al patriotismo, es de union íntima entre sus individuos, de verdadero orden, cimentado en el respeto á las leyes, de libertad política y de adelantos materiales. Los frenéticos y unánimes aplausos con que fueron acogidas estas ideas, prueban la identidad que existe en nuestros correligionarios respecto al pensamiento y respecto á los medios de realizarlo; reflejo de la opinion general del país, que los aceptará con entusiasmo.

Dentro de pocos días todas las provincias de la Monarquía darán un espectáculo parecido al magnífico, al sublime que presenciámos el domingo en el local de la plazuela del Rey, y cuyo recuerdo quedará eternamente grabado en la memoria de los liberales. Volverán á reanudarse las interrumpidas relaciones, circulando de nuevo la savia y el calor por todos los miembros de la asociacion, cuyo movimiento habian paralizado la arbitrariedad y las persecuciones. Las provincias comprenderán el ejemplo de la capital, y se apresurarán á imitarle, haciendo que desaparezcan para siempre las huellas de nuestras pasadas disensiones.

Con esta actitud pacífica y legal, aunque im-

ponente, contestaremos á la calumnia que nos llamaba anarquistas; con esta exhuberancia de vida y robustez, sacaremos de su menguado error á los que nos creían un cadáver.

Comuniones políticas como la nuestra, tiene razon el señor Escosura, no perecen nunca; porque sobre los hombres que las forman está el principio fundamental del sistema, eterno como el origen de donde emana. Sucede sí á veces que el aislamiento relaja sus lazos, y el martirio abate momentáneamente su espíritu; pero así que se enarbola el lábaro de sus doctrinas, y reanima su valor la esperanza, tórnanse á su primitivo sér, mas vigorosas que antes. Esto es obra de un momento, porque la organizacion existe en el dogma que se profesa, y no en el equilibrio ficticio de rivalidades personales, que es la base, harto insegura por cierto, de las fracciones ateas. Así se ve, que los que han llevado la exageracion de la centralizacion hasta el cerebro, los inventores de las Cámaras automátas, los partidarios del absolutismo con formas constitucionales, han tratado en vano de construirse, durante ocho años de dominacion omnimoda, sin lograr mas resultado que dividirse profundamente; mientras que nosotros, víctimas constantes del furor reaccionario, proclamando la libre discusion nos presentamos en un dia, en una hora, compactos y dispuestos á luchar en las urnas con nuestros contrarios, ya que no para alcanzar una victoria que su exclusivismo hace actualmente imposible para asegurarla en otras elecciones, dando el debido impulso á los poderosos elementos que nuestro partido encierra.

Tal debe ser el fin que se proponga la junta general de Madrid, tanto en sus trabajos particulares, como en las excitaciones y consejos que dirija á las provincias. No nos aqueja la impaciencia del mando porque abrigamos el convencimiento de que hemos de llegar á él de una manera sólida y duradera en un plazo mas ó menos largo. Contamos en nuestro favor la fuerza que decide, y la fuerza que convence: el número y las doctrinas. Formamos juntos en las mismas filas la esperiencia de la ancianidad, la tranquila energía de la edad madura, y el impetuoso ardor de la juventud, que continuamente nos vivica y rejuvenece. Nuestros principios, que marchan en armonia con la ilustracion y las necesidades de la época, son aceptados casi universalmente, pues hasta nuestros adversarios reconocen que su realizacion es el único medio de resolver ciertas cuestiones de inmensa trascendencia, en que se cifra el porvenir de la patria.

En estas circunstancias, la precipitacion seria un absurdo. Con mesura y circunspeccion tocaremos el término que nuestra legítima ambicion desea, para gloria y prosperidad de España. Probemos al mundo que somos invencibles, no haciendo audaz alarde de nuestro poder, y que somos dignos de regir los destinos de esta nacion magnánima, poniendo en práctica la máxima de todos los hombres de gobierno: *esperar*; que no retarda la victoria, sino que la prepara.

No necesitábamos ciertamente del artículo en que El Heraldo de ayer cuenta á su manera la reunion celebrada por los progresistas en la mañana del domingo, para conocer los propósitos y las intenciones de los hombres que para desdicha de todos, ejercian el mando en estos últimos años. Para El Heraldo y para sus amigos, cuantos no piensen como ellos, cuantos no sean ciegos instrumentos de su parcialidad, son indignos de toda consideracion y de todo respeto. Los progresistas estamos los primeros colocados en este número. Si hay algun gobierno que nos deje ensanchar los pulmones, si hay algun poder que garantice nuestros derechos, si hay alguna situacion que nos permita vivir y movernos á la sombra protectora de la ley; ya no cabe duda, la patria moderada se declara en peligro por El Heraldo, la revolucion brama ya en nuestro horizonte político, y es indispensable conjurar los peligros que nos amenazan, sino proclamando de nuevo la dictadura brutal de 1848, conculcando á lo menos todo lo mas santo y lo mas respetable que exista en las sociedades civilizadas.

¡Muy bien por el constitucionalismo la magnanimidad y la templanza del representante oficial del infausto gabinete-Narvaez-Pidal-Sartorius! El Heraldo siempre es digno de sí mismo!

Los progresistas se reúnen, dando ejemplo de cordura y sensatez, que los mismos diarios moderados reconocen. ¡Crímen inaudito! A los progresistas solo debe dejárseles reunir en los arsenales de la Carraca, para enviarlos á Filipinas.

Los progresistas se estrechan bajo un lazo comun de fraternidad y armonía. ¡Atentado horrible! A los progresistas solo debe dejárseles que se estrechen en los calabozos, aunque haya que apuntalarlos para que no se hundan con el peso de las víctimas.

Los progresistas se deciden á concurrir á las urnas electorales, para hacer valer su razon y sus doctrinas. ¡Iniquidad espantosa! A los progresistas solo debe llevárseles á las calles, para que puedan ser esterminados á tiros de fusil y de metralla.

Hé aquí en resumen el espíritu del artículo del Heraldo, artículo que, sea dicho de paso, no nos indigna, porque no puede indignarnos nada que venga de los que, revolucionarios en el mando y revolucionarios en la oposicion, hasta perdieron la autoridad entre los mismos moderados que tienen alguna idea liberal en la cabeza, y algun sentimiento patriótico en el corazon.

Habla nuestro colega en sentido misterioso de ciertas demostraciones que se hicieron en la reunion del Circo; nosotros le retamos á que nos declare si en estas demostraciones hubo algo contrario al sentimiento altamente monárquico y constitucional, al sentimiento altamente legal y pacífico de que estaban poseidos todos los asistentes. Las demostraciones anárquicas y tumultuarias, solo están reservadas para los amotiguadores de la célebre sesion del 5.

Tambien cita con insidiosas retenciones ciertas manifestaciones que dice hubieron lugar en Madrid en 1847, y en que se veían, bajo la capa de muchos, los sables de la milicia; nosotros le retamos tambien á que nos declare si en dicha reunion del domingo se ha visto á nadie que no perteneciese á alguna de esas clases honestas y respetables que pagan las contribuciones, y que son las primeras á detestar los disturbios y los trastornos de cualquier género que sean. Las manifestaciones de fuerza á lo maton, solo están guardadas para los que hace unos tres años habían cubierto las plazas de Madrid de polizontes de sombrero calañés y capa, armados de trabucos, y con carta blanca para hollar impunemente el sagrado del hogar doméstico, y la inviolabilidad de las personas.

Hemos concluido. Sin embargo, cúmplenos hacer una advertencia al Heraldo.

Los electores del partido progresista, congregados en el edificio de la plazuela del Rey, han estado muy lejos de revelar esperanzas para un porvenir próximo. Lo único que han revelado han sido la fé en sus doctrinas, la perseverancia en sus esfuerzos, la seguridad de que el triunfo de su bandera, esté próximo, esté lejano, es seguro é inevitable, porque así lo exigen la bondad de sus dogmas, y la detestable condicion de los de sus impotentes adversarios.

(Nacion.)

PARTE TELEGRÁFICO.

Torre del Vigia del puerto de la situacion, á los 15 dias del 4.º mes del octavo año del Imperio de la Cosa-Raba, equivalente al domingo de Ramos de 1851, entre cristianos, y término fatal de la célebre SEMANA DE PASION, en que han fallecido los rebeldes musulmanes, votarios DEL CORAN del Turron, sacrificados en las aras del altar de SANTA POLONIA, por la espada constitucional del ANGEL ESTERMINADOR de los despilfarros, etc., etc., etc.

«Son las 7... de la mañana, decía Yo, humilde Capellan y altanero Vigia del puerto de la Situacion, el dia 6 de este mes en mi último Parte Telegráfico, y un cañonazo de leva, dis-

parado á estribor del navio *Presidente del Consejo*, anuncia como seguro el triunfo del almirante *Don Juan*.

Cinco horas despues de mi fatídico *Vaticinio* entraba ufana, engalanada y empavesada en bahia la gabarra *Gaceta*, conduciendo á su bordo en calidad de pasajeros de cámara, y bajo partida de registro, á *D. Santiago Fernandez Negrete*, ex-capitan de la corbeta ministerial del reformista *Instruccion y Obras Publicas*, por haber dicho No, cuando el almirante *Don Juan*, y los demas gefes de la escuadra decian Sí: á *Don Angel*, el de la *Vista-hermosa*, por aquello de «*que se yo*» que hubo el sábado 5 de este mes, entre los estivadores del *Cajon de la Deuda* en la bodega del vapor *Congreso*, y á 24 marineros que parapetados en el ornabeque de *Santa Polonia*, se pronunciaron en rebeldia la noche antes contra el *Bravo* almirante *Morito*, porque vieron el planeta ministerial en *Sizigia* con el *Sol de Ardoz*.

Este inaudito desacato, esta injuria á la insignia del *Bravo* almirante *Don Juan*, le sacó de sus casillas, y como conservaba aun el *Violón* entre las manos, y se acordaba de *Don Magnífico* en la *Ceneréntola*, exclamó furioso:

«*Di questa ingiuria, di quest, affronto,*

«*Al vero príncipe ne daró conto!*

Y en efecto, fuese *Don Juan* á bordo del navio *Presidente del Consejo*, mandó llamar por largo los cables en el surgidero del *Trono*; tomó socaire por las 26 brazas de agua en el anclaje de la *Constitucion*, y consultó con el comandante *Lersundi*, de la fragata *Guerra*, con el piloto *Don Bertran*, del vapor *Estado*, con el comodoro *Don Termin*, que mandaba la goleta *Gobernacion*, y con el contralmirante *Bustillo*, de la corbeta *Marina*, que todos habían dicho que Sí, desde el banco azul del alcázar de papa del vapor *Congreso* y *nemine discrepante*, escuchándose en la *escala real*, sondearon con el escandallo los bajos del régio surgidero, y vieron que el fondo era de confianza, y que podian sin riesgo de irse á pique, emportar las *trompetas* en *bateria*, hacer *zafarrancho* de combate, y abrir el fuego en caso necesario, contra los rebeldes estivadores del *Congreso*, y los calafates del *Turron*, parapetados en el ornabeque de *Santa Polonia*, que al mando de los dos robastos *asturianos* y del *primer conde del Teatro Español*, estaban ya hostilizando con sus *flautas* asomadas en la regala de la corbeta *Epoca*, y del navio rebajado *Heraldo*, á las naves mas avanzadas de la flota ministerial reformista, con ánimo deliberado de impedir al almirante *Don Juan*, el que mandase cerrar las escotillas del *Congreso*, decretar se desarme, y licenciar á sus tripulantes.

El *Bravo* almirante *Morito* á pesar de que llovia y era ya entrada la noche, mandó empavesar con farolitos de colores, y atagallar al místico *Decreto seco*, para ir trasbordando en él, uno por uno, á los sospechosos de mancomunidad con los rebeldes, que aun quedaban entre los tripulantes de la escuadra ministerial. El espurgo comenzó por lo mas granadito de la *gente de mar*, que sin decir ni Sí, ni No, ni «*que se yo*», se mantenía *atrancándose* al rebellin del *Turron*, ó velegeaba al paio con sus naves en la embocadura del *Golfo de las Economias*, dejándose llevar de las corrientes en plea-mar, hácia el Isote de los *Despilfarros*.

En esta corta travesia, y cuando ya el místico *Decreto seco* tenia á su bordo mas de 45 pasajeros sospechosos, enderezó el rumbo para dirigirse á las playas de *Moquicaido* con su cargamento de *gente non santa*; pero al encanalar en boca de bahia para hacerse al largo, emparejó en una hocihada del botalon de proa con el baupres del jabeque *Comisario de Cruzada*, que con cargo de oro y plata de las minas del *Indulto cuadragesimal*, y al mando del arcediano *Don Manuel Lopez de Santaella* de la matrícula clerical de Huete, regresaba á bahia á devengar las estadias de *Semana Santa*. Entónces el *Decreto seco* pasó por ojo al *Comisario de Cruzada*, con tanta velocidad, que el jabeque se fué á pique inmediatamente, salvándose tan solo

el *Santaella* con su *contraseña latina*.

Los lingotes de plata, y el oro en polvo de cargamento del *Comisario* estaban asegurados, y el salvamento corre de cuenta del M. R. *Cardenal* arzobispo de Toledo, y de los *prelados diocesanos* del Celeste Imperio.

Esta imprevista catástrofe de mar que acaba de zambullir al *Comisario de Cruzada* en los profundos y acuáticos abismos del puerto de la *Situacion*, se atribuye á una *guñada* del timonel del místico *Decreto seco*, al virar de bordo para salir de bahía, según las instrucciones que habia recibido del *Bravo* almirante *Morito* para seguir el derrotero á *Moquicaído*, señalado en las cartas hidrográficas del Papa *Benedicto XIV*.

Afortunadamente, lejos de causar un clamoreo general de tristeza en bahía la pérdida del *Comisario de Cruzada*, todos los buques, hasta los de la flotilla carlista, han igualado las vergas, empavesado los mastiles, y los marineros han saludado con alegría al almirante *Don Juan*, con los *hurras!* de ordenanza, cuando este al recorrer las *líneas de bolina* que forman las naves de su escuadra, se dirigió al vapor de guerra *Congreso*, donde fué recibido por el patron *Mayans* con tanta cortesania y muestras de acatamiento, como algazara é insubordinación por parte de la *chusma*, que sin respeto á sus *cómitres*, queria interrumpir al almirante *Don Juan*. Este, sin embargo, vestido de grande uniforme, se encaramó lo mejor que pudo en el alcázar de popa del *Congreso*, y con voz *sfogattissima* de *primo basso di cartello*, dijo:

«En esta última singladura queda archivado el cuaderno de *bitácora* del navio *Presidente del Consejo*, que contiene la partida de *defuncion* de los rebeldes musulmanes votarios del *coran del turrón*, sacrificados por mi tremebunda espada en las aras del altar de *Santa Polonia*; y dice así:

ARTÍCULO-MORTIS.

«Se desarma el vapor *Congreso*. Los tripulantes se retirarán licenciados á sus respectivas *matrículas*, y se dará *sepultura* al primer conde del *Teatro Español*, á los dos *Asturianos*, y á todos los rebeldes á mi autoridad, cuyos cadáveres yacen ahora insepultos en las *playas de Moquicaído*».

Estrepitosos aplausos, que sofocaron la voz del *Bravo* almirante *Morito*, resonaron en todos los confines de la bahía de la *Situacion*, hasta que el patron *Mayans* tirando del cordón de la campana del castillo *Congreso*, logro restablecer el orden sobre cubierta, y dijo á los circunstantes.

«Quedan cerradas las escotillas del vapor *Nacional*, y licenciados sus tripulantes».

Eran las dos de la tarde, llovía mas que cuando enterraron á *Zafra*, y los marineros del *Congreso* iban desembarcándose lentamente, y tomando pasaje en las falúas del bajo de la *Disolucion*, unos llorando, y otros riendo; varios haciendo *pucheros*, otros rompiéndolos; porque perteneciendo á la matrícula de *Santa Polonia*, ni *pucheros*, ni cazuelas necesitan ya para guisar el rancho *constitucional* que percibian de las *marmitas ministeriales*.

Así terminó el triunfo y ganó la jornada el *Bravo*, entre los *bravos* almirantes del Celeste imperio de la *Cosa-rara*, cual otro *Don Juan de Austria* en el *Golfo de Lepanto*; y si no se le tuerce el *Cristo*, ni se le pone el *Sol* de su *naval Victoria*, ni rompe el mango del *Violon* de su ministerial *Concierto*, porque alguno de sus colégas desafine como desafinó *Don Santiago Negrete* en la clave de *No* con tres *bemoles*, debiendo tocar un obligado de *corneta de piston* en *Si* mayor, con dos *sostenidos* en la *clave electoral*, no cabe duda de que el almirante *Don Juan* seguirá preludivando el tema del *Don Magnífico* en la *Ceneréntola* del maestro *Rossini*, cantando en *partitura* y acentos muy agudos en *pizzicato*, lo siguiente:

«Tengo n' el cerebro un cont rabasso,
«Ché, basso, basso, diciendo vá:
«Dé i Sartori-us-ki
«Dé i Pidal-es-ki

«Co i Turrón-us-ki,
«Un cementerio qui si fará!
«Qui si fará!!!»

Y en efecto, el *Bravo* almirante *Morito*, si Dios no le tuviera de su santísima mano, al cerrar las escotillas del vapor *Congreso*, y al licenciar á sus tripulantes hubiera podido convertir en un cementerio de *Turróneros* las playas de *Moqui-caído*, y aun podrá ser que convierta en *Campo-Santo* los bajos del puerto de la *Situacion* el día 10 de mayo próximo venidero.

Afortunadamente sigue el espurgo en bahía, y el místico ministerial *Decreto seco*, sigue tambien trasportando pasajeros y gente sospechosa á las playas de *Moqui-caído*, alejando así del *Campo electoral* toda la *chusma* que pudiera convertirlo en *Campo de Agramante*, donde el almirante *Don Juan* ha convocado para el día de *San Antonio*, arzobispo de *Florenca* y que el *Calendario* reza «*Abstinencia en Madrid*» á las tripulaciones de las diversas escuadras que se hallan al ancla en el puerto y rada de la *Situacion* para sacar en *leva* la gente necesaria para marinar de nuevo el vapor *Congreso*, cuyas escotillas se abrirán el día 10 de junio próximo.

Así consta del cuaderno de *bitácora* de la fragata *Constitucion*, anclaba por 26 brazas de agua y hallándose á su bordo el *Bravo* almirante *Morito*, en su última singladura del 9 del mes que corre.

Tambien corre que vuela, y se las pela, el navio rebajado *Heraldo*, con alas y arrastradoras, empopando el viento para obtener anclaje en el surgidero del *Trono*, y á medio cable de distancia del navio de alto bordo *Presidente del Consejo*, llevando en Cámara al *Primer conde del Teatro Español*, y á los dos robustos *asturianos*, en calidad de pasajeros que promete estivar en junio el *cajon de la deuda*, antes que fermenten las *Damajuanas* de cristal negro que contienen el dulce *jarabe de contribuyentes*, para refresco y consumo de la flota ministerial reformista; pero se cree que el almirante *Don Juan* no admitirá á libre plática en bahía ni al *Heraldo* ni á sus pasajeros, porque vienen de *Moqui-caído* con patente sucia.

Hay mar llana, con ráfagas del Sud-Oeste y chubascos de poniente. La escuadrilla de *Montemolin* hace preparativos y parlamenta con el piloto *Don Bertan*: la flota progresista tambien se apresta á dar la vela y salir al viento á la primera señal de rebelion de las *ánimas del purgatorio*, para cruzar el golfo de las *Elecciones* y navegar despues en conserva con el *Bravo* almirante *Morito* en su proyectado viaje al polo *económico*, y nada mas, si el tiempo lo permite.

FELIPE-JOSÉ-TORROBA,
antiguo páge de escoba.

P. S. Se habla tambien mucho en bahía del próximo desarme del vapor *Consejo-Real*, porque no cala bastante agua para entrar en el golfo de las *Economías*, y tiene mucha manga.

(Nacion.)

Palma 21 de abril.

La *Gaceta de Madrid* del día 13 del corriente inserta la lista de los señores premiados en la esposición de dicha villa, y entre ellos vemos con placer, lo ha sido con *medalla de plata*, nuestro apreciable paisano y amigo don Juan Vidal, fabricante de alfombras.

La comision encargada de calificar el mérito de los artefactos presentados en la última esposicion, ha cumplido, en nuestro concepto, con un deber muy sagrado premiando á dicho señor, á quien consideramos, y es en realidad, digno por muchos títulos de cualesquiera consideraciones por parte de un gobierno que desea proteger la industria española. Las alfombras que se elaboran en la fábrica de don Juan Vidal,

pueden competir en dibujo y en tejido con las mejores del extranjero; y es ademas muy satisfactorio para nosotros el saber que el grado de perfeccion á que ha llevado esta importante clase de manufacturas dicho señor, es debida exclusivamente á su genio y laboriosidad, sin mezcla de *estrangerismo*. Otro dia puede que nos ocupemos mas estensamente de la mencionada fábrica, en tanto que nos complacemos en dar nuestro parabien á su director.

Tambien ha sido premiado con *Mencion honorífica*, don Antonio Guasp, fabricante de tejidos de hilo y algodón.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El martes 22 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del día; y el miércoles 23 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 20 de abril de 1851. Pedro Morales.

NAVIGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 18.

De Santa Pola en 3 dias laud *Cármén*, de 20 ton., pat. Antonio Vich, con lastre y 6 mar.
De Cullera en id. laud S. Cayetano, de 35 ton., pat. Juan Aguilló, con arroz 6 mar. y 6 pasag.
De id. en id. laud S. Miguel, de 52 ton., pat. Miguel Bauzá, con id. 4 mar. y 1 pasag.
De id. en id. laud S. Nicolas, de 26 ton., pat. Salvador Pol, con id. 4 mar. y 5 pasag.
De Vera en 5 dias laud S. Juan, de 26 ton., pat. Antonio Coll, con barrilla y 4 mar.

AVISOS

Los señores que han presentado proposiciones cerradas para el ajuste en venta ó reata de la casa de recreo sita en el Portichol, se servirán pasar á la propia finca el miércoles 25 del actual á las cinco de la tarde para presenciá la abertura de las mismas proposiciones, y se les dará conocimiento, antes de dicho acto, de cierta obra imprevista pero necesaria, que el dueño de la propia casa ha debido hacer en el huerto de la misma.

Está para alquilar una casa con toda comodidad tanto amueblada como sin muebles, con jardin y buena agua. En esta imprenta darán razon.

PINAR DE PULA.—Su tala se rematará en la plaza de Cort á las ocho de la noche del 26 del actual, si la postura se considera admisible.

PERDIDA.—La persona que hubiese encontrado un colgante de una cadena de reloj de señora que forma tres caídas, el cual se perdió en la noche del jueves santo, y quiera devolverlo, acuda á esta imprenta en donde le darán razon de su dueño, el que despues de dar sus señas gratificará con tres duros el hallazgo.

Cultos sagrados.

El martes 22 del actual en la iglesia de la Vileta, á las nueve de su mañana se hará la bendicion de una campana nueva. Concluido este acto solemne, se cantará la misa mayor y será el orador el presbitero don Pedro Maria Colom.

TEATRO

Funcion para mañana.

12^a QUINCENA. 3^a FUNCION.

Se pondrá en escena el acreditado drama sacro que tanta aceptación ha tenido en este coliseo, dividido en seis partes:

LA CREACION Y EL DILUVIO UNIVERSAL,

adornado con todo el aparato que requiere su argumento y dirigido por el señor Simó.

Finalizando la funcion con un paso por la pareja *Palma-Denisse*.

A las ocho.

Entrada 2 rs.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.